INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Noviembre 08 del 2011

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PACEMUN S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de la Compañía ***PACEMUN S.A.****, según lo autoriza la superintendencia de Cías., en lo que respecta al ejercicio económico de 2010.*

1.- He revisado los Estados Financieros de ***PACEMUN S.A.****, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Cía., habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.*

2.- De acuerdo al artículo # 321 de la Ley de Compañías he dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador de igual manera la actuación de la Administración conforme a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad, las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la Cía. es óptima.

3.- El resultado de las operaciones de ***PACEMUN S.A.****, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010, no refleja Ganancia alguna.*

4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 DIC 2011
Reddy Contento
GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA Javier Cevallos F.
Reg. Nac #33.712